

Recetario "Rico, Saludable y Diverso"



< Noticias

Ministerio del Ambiente

MINAM inicia proceso de actualización del Reglamento de Acceso a los recursos genéticos y derivados

Nota de Prensa

Con participación de organismos competentes, empresarios e investigadores de diez instituciones académicas



29 de noviembre de 2018 - 4:57 p. m.

Lima.- El Ministerio del Ambiente (MINAM) viene impulsando el proceso participativo para la actualización del reglamento de Acceso a Recursos Genéticos (ARG), recibiendo aportes de la academia, del sector empresarial y de la sociedad civil.

En esa perspectiva, el miércoles 28 de noviembre se efectuó la reunión con representantes de la academia e investigadores para recoger sus aportes, tanto en el campo de la ciencia básica como en la ciencia aplicada que están vinculadas a nuestros recursos genéticos.

Con esta actualización se busca estandarizar y facilitar los procedimientos de expedición de contratos de acceso y también para adecuar el reglamento al Protocolo de Nagoya cuyo fin es garantizar la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de estos recursos. Además se pretende adecuarlo a las nuevas normativas de gobierno electrónico y simplificación administrativa del Estado peruano.

El jueves 29 de noviembre se realizó el segundo día del taller, con representantes de la empresa privada interesada en invertir en el campo de los bionegocios vinculados con los recursos genéticos, teniendo en cuenta que los mercados mundiales demandan de forma creciente productos naturales provenientes de la biodiversidad, y el Perú está buscando ponerlos en valor y posicionarlos como parte de una estrategia de desarrollo y combate a la pobreza.

Esta reunión se efectuó en coordinación con el Instituto Nacional de innovación Agraria, Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, Dirección General de Asuntos Ambientales, Pesqueros y Acuícolas del Ministerio de la Producción, Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual, y Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica; instituciones vinculadas al acceso a los recursos genéticos.

Contacto de prensa

Correo: prensa@minam.gob.pe

WhatsApp: 989183483

Teléfono: (01) 611 6000 Anexo 1642
